

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARÍA ÚNICA. ESTADO DIARIO 14 DE OCTUBRE DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	31-2019	Treinta y uno - Dos mil diecinueve	Julio César Taedo Durán Panicucci	----- ----	Uno (1)
2	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Episodio Mujeres Ojo Bueno	----- ----	Uno (1)
3	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial	----- ----	Uno (1)
4	98-2019	Noventa y ocho - dos mil diecinueve	Manuel Amabale Reyes Barra	----- ----	Uno (1)
5	66-2019	Sesenta y seis - Dos mil diecinueve	Gonzalo González Vargas	----- ----	Uno (1)
6	6-2020	Seis - Dos mil veinte	Qte. Mirian Edith Pérez Gallardo	----- ----	Uno (1)
7	16-2019	Dieciséis - Dos mil diecinueve	Episodio Regimiento Pudeto	----- ----	Uno (1)
8	33883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes; Sergio Harex Duran. Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos.	----- ----	Dos (2)




Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BXXGBFVSNJJ

Punta Arenas, 15 de octubre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene ocho líneas
escritas y la última lleva el número 33883-C
FIRMADIGITAL

 Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: BXXGBFVSNJJ